TAN GRANDE COMO TUS SUEÑOS

XXX

Asamblea General Anual Ordinaria

MEMORIA de labores

Período enero - diciembre 2021



COOPERATIVA YAMAN KUTX

MICOOPE

www.yamankutxrl.com

7963-7963

Consejo de **Administración**


PRESIDENTE

Profa. María Asunción Camposeco Montejo


VICEPRESIDENTE

Profa. Lylyam Magdalena Montejo Silvestre


SECRETARIO

P.E.M. Rodrigo Rocaél Taracena González


VOCAL

P.C. Marcos Cota Díaz


VOCAL

Profe. Andrés Alfredo Montejo Domingo

Comisión de **Vigilancia**


PRESIDENTE

Profe. Juan Roberto Jímenez Camposeco


SECRETARIO

Lic. Jesús Gilberto Oropeza Silvestre


VOCAL

Profa. María Amanda Montejo Herrera

Comisión de **Preselección**


PRESIDENTE

Profe. Clemente Bonifacio Ros Cota


SECRETARIO

Profe. Maximiliano Hernández Silvestre


VOCAL

P.C. Oskar Humberto Herrera Castillo

ÍNDICE

2. Normas parlamentarias.
3. Agenda.
4. Presentación.
5. Informe de la Comisión de Vigilancia.
6. Informe del Consejo de Administración.
7. Informe de Responsabilidad Social Cooperativa.
9. Balance general consolidado al 31 de diciembre de 2021.
10. Estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2021.
11. Evaluación de metas y presupuesto, de enero a diciembre de 2021.
12. Retorno a nuestros asociados.
13. Informe estadístico en gráficas.
16. Crecimiento de activos por administración.
17. Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
18. Balance general proyectado al 31 de diciembre de 2022.
19. Estado de resultados proyectado al 31 de diciembre de 2022.
20. Informe de la Comisión de Preselección de candidatos aspirantes a cargos directivos.
22. Aspirantes a cargos directivos.
23. Dictamen de los auditores independientes.
25. Dictamen sobre cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y otros Activos.
26. Certificación y funciones Fondo de Garantía.
27. Informe de seguros 2021.

Normas Parlamentarias

Que regirán el desarrollo de la XXX Asamblea General Anual Ordinaria.

Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx (Unión de Aportes), R. L., Jacaltenango, marzo de 2022.

1. El Presidente de Debates de la Asamblea será el Presidente del Consejo de Administración o la persona que haga sus veces de acuerdo a lo estipulado por los estatutos.

2. El Secretario del Consejo de Administración debe llevar registro de los asociados que soliciten la palabra y tenerlo a disposición del Presidente de Debates, indicando el orden y turno que corresponde a cada solicitante de la palabra. Asimismo, debe tomar nota de los asuntos tratados, resumiendo los acuerdos aprobados.

3. La modalidad de la asamblea será virtual, a través de aplicación de videoconferencia, por lo que para poder participar, el asociado deberá ingresar anotando su CIF más Nombre y Apellido.

4. Micrófonos y Chat estarán inhabilitados, por tanto, los asociados deberán pedir la palabra usando el botón de "levantar la mano" de la aplicación, quedando a discreción del Presidente de Debates el ceder la palabra, momento en el que el asociado deberá encender la cámara y micrófono de su dispositivo.

5. El uso de la palabra por participación se limitará a tres minutos como máximo (tiempo que se estima suficiente para expresar el contenido de dos páginas escritas), salvo casos en que se requiera narrar pormenores de sumo interés para la Asamblea o para llegar a una decisión, esta situación será calificada por el Presidente de Debates.

6. Los asociados podrán participar hasta dos veces para referirse a un mismo asunto, a excepción del ponente que podrá hacerlo hasta tres veces, lo cual será controlado por el Presidente de Debates.

7. Los temas a tratar serán limitados estrictamente a los que han sido definidos en la agenda de la presente asamblea.

8. La mesa directiva y personas o asesores calificados por la directiva, solo pueden hacer sugerencias; pero en ningún caso presentar mociones y les será aplicado el contenido del punto anterior.

9. El voto será ejercido, única y exclusivamente, por los asociados debidamente acreditados e identificados por la mesa directiva. Al momento del voto el asociado lo hará indicando su elección en la aplicación ZOOM como participante de la Asamblea.

10. Las mociones no concretas no serán sometidas a discusión, esta calificación la hará el Presidente de Debates.

11. Toda moción, previo a someterla a discusión, deberá ser secundada, como mínimo, por otro asociado.

12. Las votaciones en señal de aprobación se tomarán por mayoría simple visualizándose en la aplicación ZOOM.

13. Las presentes Normas Parlamentarias quedan sujetas a adaptaciones debido a la modalidad virtual implementada por medidas de prevención sanitarias.

Agenda

XXX Asamblea General Anual Ordinaria.

Jacaltenango, marzo de 2022.

1. Comprobación de quorum.
2. Acto Protocolario.
3. Oración.
4. Minuto de silencio por asociados fallecidos.
5. Bienvenida y apertura.
6. Lectura de las normas parlamentarias.
7. Lectura y aprobación de la agenda.
8. Informe de la Comisión de Vigilancia.
9. Informe del Consejo de Administración.
 a. Actividades realizadas.
 b. Balance General al 31-12-2021.
 c. Estado de Resultados al 31-12-2021.
 d. Evaluación de metas y presupuesto al 31-12-2021.
 e. Aplicación de resultados.
10. Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
11. Dictamen de los auditores independientes.
12. Estados financieros proyectados.
 a. Balance general proyectado al 31-12-2022.
 b. Estado de resultados proyectado al 31-12-2022.
 c. Presupuesto 2022.
13. Informe de la Comisión de Preselección de candidatos a cargos directivos.
14. Elección y juramentación de nuevos Directivos.
15. Clausura de Asamblea.
16. Lectura, aprobación y firma del acta.

Profa. María Asunción Camposeco Montejo
PRESIDENTE
Consejo de Administración

P.E.M. Rodrigo Rocaél Taracena González
SECRETARIO
Consejo de Administración

Presentación
Honorable Asamblea

Distinguidos:
Asociados y asociadas de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R. L.

El Consejo de Administración y demás órganos directivos, en cumplimiento al Artículo 36 inciso e, de los estatutos vigentes, presentamos el informe de las actividades realizadas, así como el informe de los estados financieros obtenidos durante el ejercicio contable que comprende del mes de enero a diciembre del año 2021.

Nuestra Cooperativa tiene como propósito la organización de las personas con la finalidad de satisfacer colectivamente sus necesidades y aspiraciones socioeconómicas, buscando el bienestar común de todos los asociados. El objetivo es brindar servicios económicos de calidad, en la que se promuevan los valores cooperativos de responsabilidad, ayuda mutua, equidad, democracia, transparencia y honestidad, de ésta manera se ha convertido en una cooperativa grande que crece a pasos agigantados y que constantemente está creando productos y servicios para el beneficio de los asociados de la gran familia Yaman Kutx.

En la presente memoria de labores se resaltan los logros alcanzados durante el año 2021, habiendo superado las metas propuestas en la planificación y ejecución de las acciones de trabajo haciendo que todos los indicadores evaluados por las diferentes entidades de control sean de excelencia.

La Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R. L., se ha posicionado como una de las empresas financieras más grandes de toda la región y del departamento de Huehuetenango, tanto así que contamos con 10 agencias establecidas en diferentes puntos del departamento y muy pronto con la culminación de la construcción de 2 agencias más, una en la cabecera departamental y otra en nuestro municipio de Jacaltenango, cumpliendo de ésta manera con los planes de expansión y sin descuidar los indicadores sugeridos por las diferentes entidades reguladoras de cooperativas del país.

El éxito de nuestra cooperativa se debe al gran esfuerzo y entrega de todo el equipo gerencial, colaboradores en general, órganos directivos por el apoyo y decisiones tomadas oportunamente y por la confianza que cada uno de los asociados han depositado para poder direccionar por el camino del éxito a nuestra cooperativa.

Yaman Kutx es Micoope
"Unidos para dar vida a tus sueños".

Bendiciones para todos, muchas gracias.



Profa. María Asunción Camposeco Montejo
Presidente
Consejo de Administración

Informe de la Comisión de Vigilancia

A la honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

Principales actividades de la comisión de vigilancia:
Basándose en los artículos del 38 al 41 de los Estatutos que rigen la Cooperativa, ante la Honorable Asamblea, la Comisión de Vigilancia presenta el siguiente informe de actividades:

Se supervisó:
1. La calidad de servicio al asociado, cumplimiento de planes operativos y normativas en las diez agencias.
2. La construcción de la segunda agencia de Huehuetenango.

Se evaluó el cumplimiento de:
1. El plan anual de las actividades de la Unidad de Cumplimiento.
2. Plan de Acción de la Unidad de Cumplimiento presentado a la IVE.
3. Plan anual de las actividades de Auditoría Interna.
4. Políticas de Inversiones Financieras.
5. Planes Operativos en las diferentes áreas de la Cooperativa.
6. Aplicación y Modificación de la Normativa Interna.
7. Legislación Laboral y Fiscal vigente.

Se fiscalizó y controló:
1. El plan estratégico 2018-2022 y plan empresarial 2021.
2. Acuerdos y Recomendaciones de la Asamblea General.
3. Acuerdos y Resoluciones del Consejo de Administración.
4. Descargos de recomendaciones de hallazgos encontrados en las diferentes áreas por Auditoría Interna, Auditoría Externa, Fondo de Garantía y Oficial de Cumplimiento, año 2021.
5. El cumplimiento eficiente, apegado a presupuestos y cotizaciones de la Construcción de la Segunda Agencia de Huehuetenango.
6. Se revisaron los libros de quejas de las diez agencias.

Se recibió informe de entes interno y externo:
1. Informe Gerencial mensual.
2. Área de cumplimiento.
3. Auditoría Interna, hallazgos, recomendaciones y seguimiento a los mismos.
4. Comisión de Preselección para Cargos de nuevos Directivos.
5. Fondo de Garantía MICOOPE.
6. Auditoría Externa.

Se participó en las siguientes capacitaciones virtuales:
1. Capacitación Regional de Cumplimiento 2021.
2. V Jornada de Gestión Cooperativa y Administración de Riesgos.

Se participó en las siguientes actividades:
1. Juntas Regionales, Región I.
2. Asambleas de MICOOPE, de Fondo de Garantía y de Seguros Columna en forma virtual.
3. Actividades Sociales promovidas por la Cooperativa.

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo 2022.

Cooperativamente:

Profe. Juan Roberto Jiménez Camposeco
PRESIDENTE

Lic. Jesús Gilberto Oropeza Silvestre
SECRETARIO

Profa. María Amanda Montejo Herrera
VOCAL

Informe del Consejo de Administración

A la honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

El Consejo de Administración de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R. L., en el cumplimiento del Artículo 36, inciso e), de los estatutos vigentes, presenta a la honorable Asamblea General Anual Ordinaria, el informe de actividades desarrolladas, la ejecución de los planes de trabajo, presupuesto y los estados financieros correspondientes al período de enero a diciembre de 2021.

1. Para mantener una sana Administración se conocieron y aprobaron las modificaciones de las normativas siguientes: Reglamento de Preselección de Candidatos Aspirantes a Cargos Directivos, Política de servicios de salud para asociados fundadores de las cooperativas de ahorro y crédito del sistema Micoope, Reglamento de Dietas y Viáticos, Manual de políticas y procedimientos de Gestión de Créditos, Reglamento Promoción ''Ahorrando, Raspando y Ganando'', Política Procedimiento de Revisión Salarial, Manual de Auditoría Interna, Reglamento de Operaciones del área de Caja, Manual de Descriptores de Puestos y Perfiles, Política de Protección a asociados, Política para Autorización y Otorgamiento de Donaciones.

2. Aprobación de las cotizaciones de los Proyectos para el Equipamiento y Construcción de Agencia Huehuetenango No. 2 siendo los siguientes:

a). Proyecto de Redes de internet, teléfonos, cámaras, alarmas.
b). Proyecto de Instalación Centro de Transformación - Energía Eléctrica con la empresa Surveillance.
c). Equipo de Aire Acondicionado.

3. Se conocieron mensualmente los informes Gerenciales para evaluar el avance de los planes de trabajo, incluyendo la revisión y análisis de los estados financieros de la Cooperativa.

4. Se realizaron reuniones conjuntas con la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Preselección, se participó en reuniones, juntas regionales virtuales, capacitaciones virtuales de la Federación Nacional de Cooperativas.

5. Se conocieron los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, del área de Cumplimiento y los informes de riesgos del Fondo de Garantía MICOOPE. Se ha dado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emanadas por estas entidades de control.

6. En el mes de diciembre 2021 se autorizó la Planificación General de la Cooperativa para el período 2018-2022 actualización 2022 que contiene: Plan Estratégico, Plan Empresarial, Plan Operativo Anual y Plan de Mercadeo.

Profa. María Asunción Camposeco Montejo
PRESIDENTE

Profa. Lylyam Magdalena Montejo Silvestre
VICEPRESIDENTE

P.E.M. Rodrigo Rocaél Taracena González
SECRETARIO

P.C. Marcos Cota Díaz
VOCAL

Profe. Andrés Alfredo Montejo Domingo
VOCAL

Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.

Programas de Responsabilidad Social

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

1. Programa Alfabetización Financiera

Nivel	Grado	Establecimientos	Estudiantes
Ciclo básico	Tercero	11	287
Total		11	287

Concepto	Total
Diagramación y diseño de manuales	**Q 550.00**

2. Programa Wachalal

Nivel	Grado	Establecimientos	Estudiantes
Ciclo básico	Segundo	3	149
Ciclo diversificado	Cuarto	3	115
Total		6	264

Concepto	Total
Materiales didácticos	**Q 769.00**

3. Programa Dejando Huellas

Apoyo hospitalario	Compra de medicamento	Servicio funerario	Total
4	7	13	24
Q 1,256.00	Q 1,050.00	Q15,600.00	Q 17,906.00

Se otorgó un total de 24 apoyos, beneficiando a 20 asociados de la tercera edad, de la siguiente manera: 1 con los tres beneficios; 2 con apoyo hospitalario y compra de medicamentos; 4 con compra de medicamentos; 12 con servicios funerarios; y a un asociado se le otorgó solo apoyo hospitalario.

Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.

Programas de Responsabilidad Social

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

4. Programa MIBECA

Cantidad	Concepto	Total
1	Cuota de inscripción	Q 2,800.00
10	Colegiatura	Q 63,000.00
500	Impresión de afiches publicitarios	Q 1,500.00
	Promoción y visitas domiciliares	Q 803.50
Total		**Q 68,103.50**

Se benefició a 14 jóvenes del ciclo diversificado directamente de parte de Yaman Kutx, en los lugares donde hay presencia de una agencia de la Cooperativa. Además de 4 jóvenes apoyados por Seguros Columna.

5. Formación de docentes

Concepto	Total
Refacciones	Q 680.00
Viáticos de educadores	Q 157.00
Total	**Q 837.00**

Se capacitó a 32 docentes del municipio de Jacaltenango, en el tema Tecnologías para el Aprendizaje Cooperativo.



Balance general consolidado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

ACTIVO

ACTIVO PRODUCTIVO		
Bancos y FENACOAC	Q	46,272,488.00
Encaje Cooperativo	Q	90,619,829.00
Inversiones Líquidas	Q	59,200,000.00
Préstamos	Q	732,357,938.00
Inversiones Financieras	Q	7,992,795.00
TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO	**Q**	**936,443,050.00**
ACTIVO IMPRODUCTIVO		
Disponibilidades	Q	6,632,903.00
Cuentas por Cobrar	Q	329,451.00
Activos Fijos	Q	26,676,250.00
Otros Activos	Q	477,590.00
TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO	**Q**	**34,116,194.00**
TOTAL ACTIVOS	**Q**	**970,559,244.00**

PASIVO

PASIVO CON COSTO		
Depósitos	Q	785,252,758.00
Otros Pasivos	Q	2,500,000.00
TOTAL PASIVO CON COSTO	**Q**	**787,752,758.00**
PASIVO SIN COSTO		
Obligaciones Inmediatas	Q	18,019,097.00
Provisiones	Q	9,152,825.00
TOTAL PASIVO SIN COSTO	**Q**	**27,171,922.00**

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL		
Aportaciones Obligatorias	Q	34,689,598.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**Q**	**34,689,598.00**
CAPITAL INSTITUCIONAL		
Reserva Irrepartible	Q	63,370,976.00
Reserva Institucional	Q	12,709,832.00
Otras Reservas	Q	2,855,655.00
TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL	**Q**	**78,936,463.00**

RESULTADO

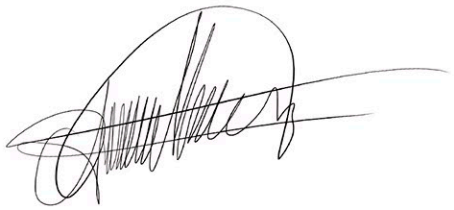
Excedente del ejercicio	Q	42,008,503.00
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	**Q**	**970,559,244.00**



Lic. Manuel Cándido Joel Camposeco Silvestre
Contador General



Profa. María Asunción Camposeco Montejo
Presidente Consejo de Administración



Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Estado de resultados consolidado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

PRODUCTOS FINANCIEROS

Ingresos Sobre Préstamos	Q 103,606,151.00
Intereses Sobre Ahorros	Q 4,355,880.00
Intereses Sobre Inversiones	Q 2,404,130.00
Comisiones sobre remesas e intersistemas	Q 700,006.00
Productos Varios	Q 11,713,031.00
TOTAL PRODUCTOS	**Q 122,779,198.00**

GASTOS FINANCIEROS

Costos Financieros Sobre Depósitos	Q 35,964,530.00
Costos Financieros Sobre Aportaciones	Q 1,196,529.00
Otros Costos Financieros	Q 10,000,134.00
Cuota de Formación Fondo de Garantía	Q 138,749.00
Gobernabilidad	Q 879,484.00
Gastos de personal	Q 18,632,302.00
Mercadeo y Publicidad	Q 1,716,253.00
Gastos Generales	Q 9,172,892.00
Depreciaciones	Q 3,069,822.00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**Q 80,770,695.00**

Excedente Neto del Período	**Q 42,008,503.00**

Lic. Manuel Cándido Joel Camposeco Silvestre
Contador General

Profa. María Asunción Camposeco Montejo
Presidente Consejo de Administración

Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Gracias a **su confianza**

Los beneficios cooperativos YK

Siguen **creciendo** para usted.

El seguro sobre **créditos,** ahora le cubre hasta

Q400 mil

Evaluación de metas y presupuesto

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

BALANCE GENERAL

UNIDAD DE ANÁLISIS	PROYECTADO	REALIZADO	% DE CUMPLIMIENTO
ACTIVO TOTAL	Q 205,131,926.00	Q 201,123,118.00	98%
CARTERA DE CRÉDITOS	Q 162,772,800.00	Q 146,901,587.00	90%
CARTERA DE AHORROS	Q 146,935,595.00	Q 142,788,231.00	97%
MOROSIDAD	0.60%	0.45%	133%

ESTADO DE RESULTADOS

UNIDAD DE ANÁLISIS	PROYECTADO	REALIZADO	DIFERENCIA	% DE CUMPLIMIENTO
INGRESOS	Q 105,439,584.00	Q 122,779,198.00	Q 17,339,614.00	116%
GASTOS	Q 84,439,584.00	Q 80,770,695.00	(Q) -3,668,889.00	96%
EXCEDENTE	Q 21,000,000.00	Q 42,008,503.00	Q 21,008,503.00	200%

Gracias a **su confianza**

Los beneficios cooperativos YK

Siguen **creciendo** para usted.

El seguro sobre **ahorros,** ahora es de

Q350 mil

Retorno a nuestros asociados

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

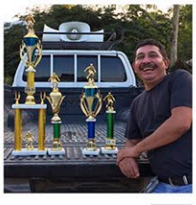
BENEFICIOS	MONTO	
Seguros sobre préstamos	Q	3,604,687.00
Intereses sobre ahorros y aportaciones	Q	37,161,059.00
Seguros sobre ahorros y aportaciones	Q	3,567,669.00
Seguros pagados por Columna S.A.	Q	5,725,290.00
Fondo de Garantía	Q	138,749.00
TOTAL	**Q**	**50,197,454.00**

APOYOS OTORGADOS	MONTO	
Deporte	Q	156,819.00
Educación	Q	9,370.00
Salud	Q	18,300.00
Social y Cultural	Q	15,260.00
TOTAL	**Q**	**199,749.00**









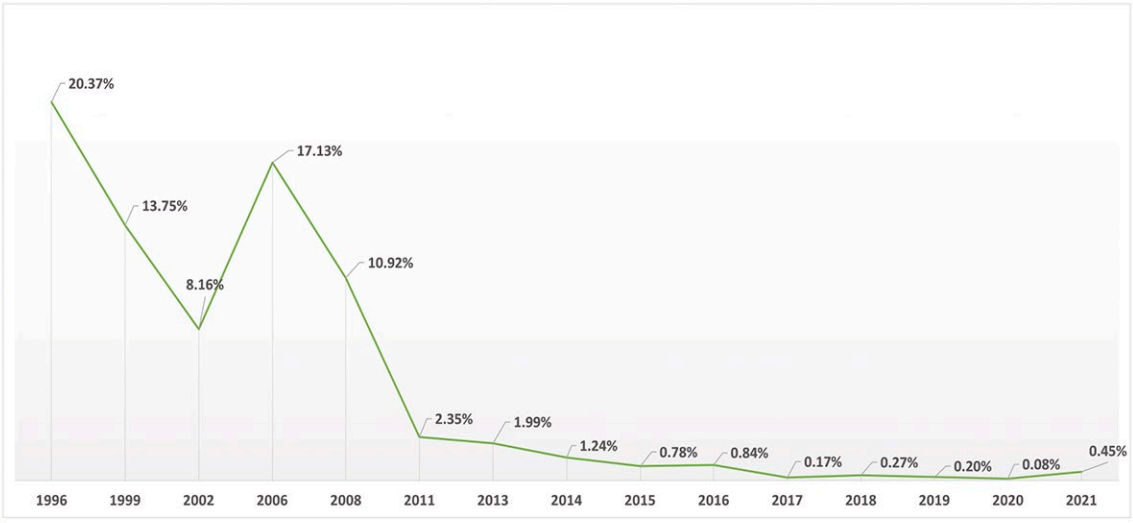




TAN GRANDE COMO TUS SUEÑOS

Histórico de morosidad

Año	%
1996	20.37%
1999	13.75%
2002	8.16%
2006	17.13%
2008	10.92%
2011	2.35%
2013	1.99%
2014	1.24%
2015	0.78%
2016	0.84%
2017	0.17%
2018	0.27%
2019	0.20%
2020	0.08%
2021	0.45%



Créditos otorgados

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

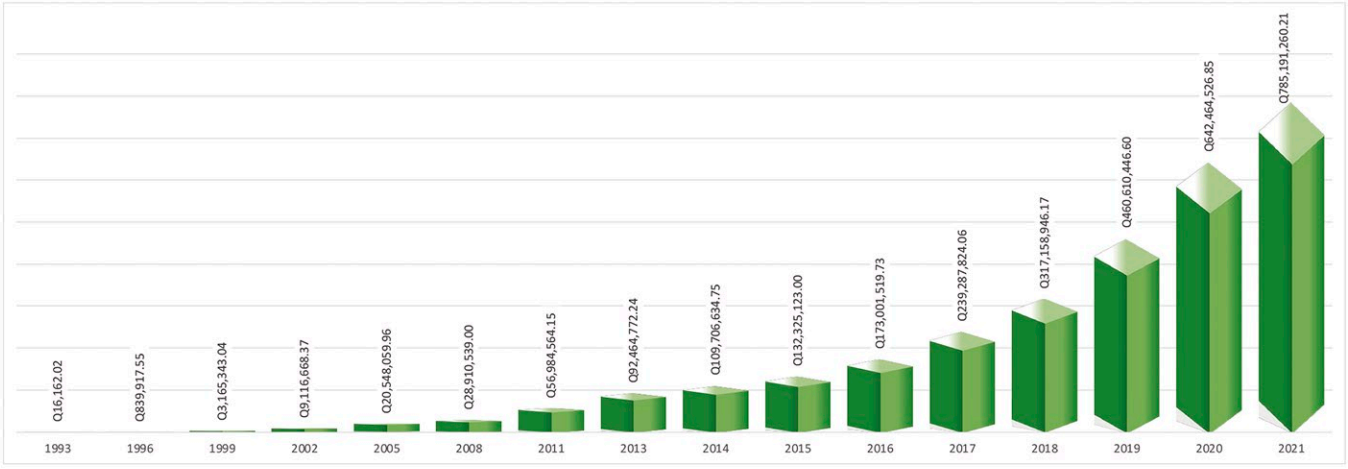
Destinos	Monto concedido en el año	No. de Créditos Concedidos en el Año
Agricultura y Ganadería	Q 28,079,613.59	578
Comercio	Q Q23,231,963.87	568
Servicios	Q Q480,926.10	4
Vivienda	Q Q225,249,631.34	2,983
Gastos Personales	Q Q132,970,300.55	3,253
TOTAL	**Q Q410,012,435.45**	7,386

Histórico de cartera de ahorros

Año	Dato
1993	Q 16,162.02
1996	Q 839,917.55
1999	Q 3,165,343.04
2002	Q 9,116,668.37
2005	Q 20,548,059.96

2008	Q 28,910,539.00
2011	Q 56,984,564.15
2013	Q 92,464,772.24
2014	Q 109,706,634.75
2015	Q 132,325,123.00
2016	Q 173,001,519.73

2017	Q 239,287,824.06
2018	Q 317,158,946.17
2019	Q 460,610,446.60
2020	Q 642,464,526.85
2021	Q 785,191,260.21

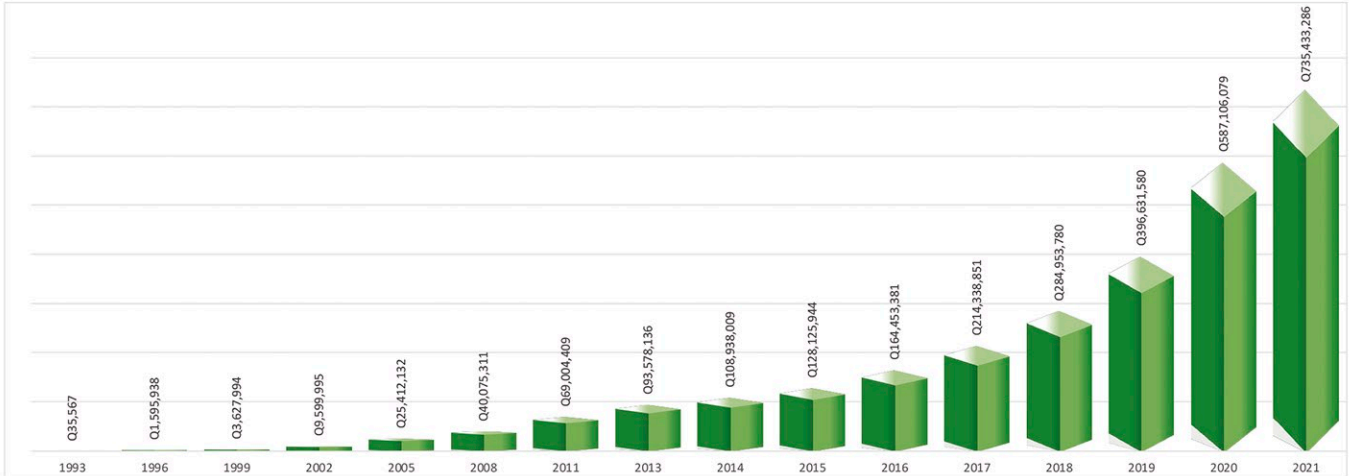


Histórico de cartera de créditos

Año	Dato
1993	Q 35,567
1996	Q 1,595,938
1999	Q 3,627,994
2002	Q 9,599,995
2005	Q 25,412,132

2008	Q 40,075,311
2011	Q 69,004,409
2013	Q 93,578,136
2014	Q 108,938,009
2015	Q 128,125,944
2016	Q 164,453,381

2017	Q 214,338,851
2018	Q 284,953,780
2019	Q 396,631,580
2020	Q 587,106,079
2021	Q 735,433,286

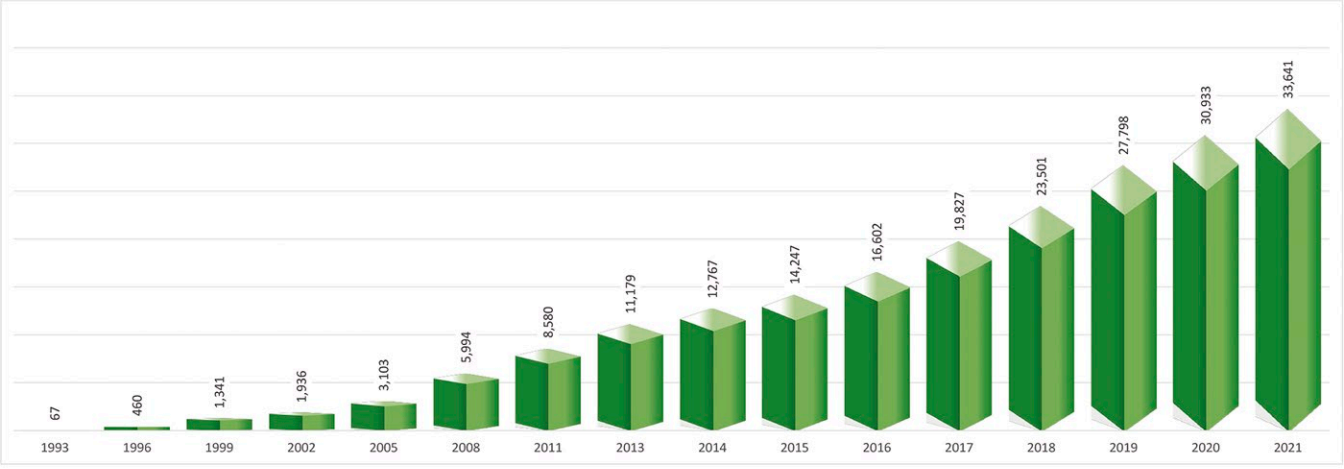


Histórico de membresía

Año	Dato
1993	67
1996	460
1999	1,341
2002	1,936
2005	3,103

2008	5,994
2011	8,580
2013	11,179
2014	12,767
2015	14,247
2016	16,602

2017	19,827
2018	23,501
2019	27,798
2020	30,933
2021	33,641

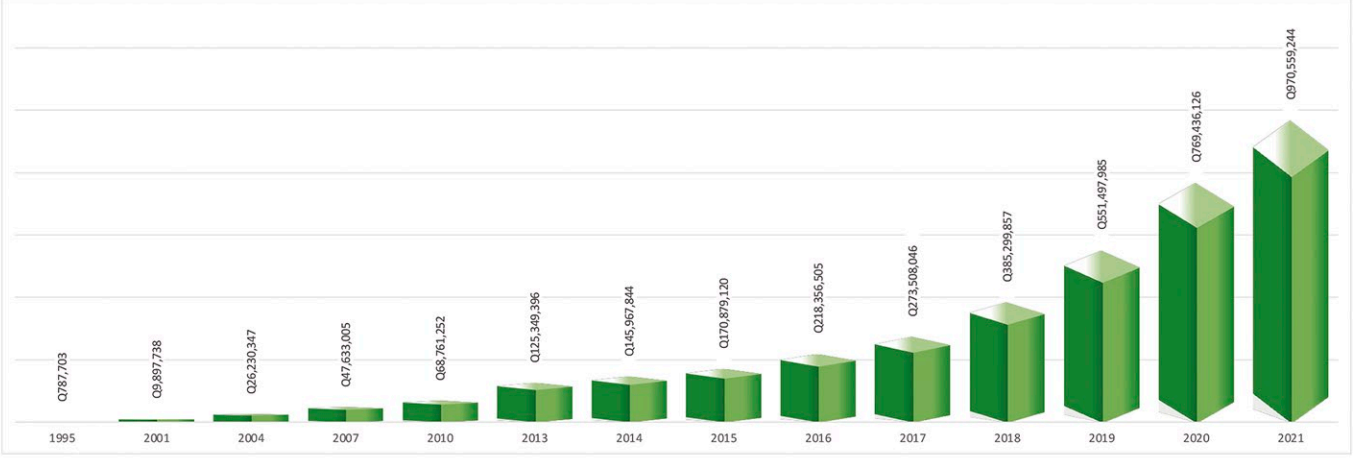


Histórico del activo total

Año	Dato	
1995	Q	787,703
2001	Q	9,897,738
2004	Q	26,230,347
2007	Q	47,633,005
2010	Q	68,761,252

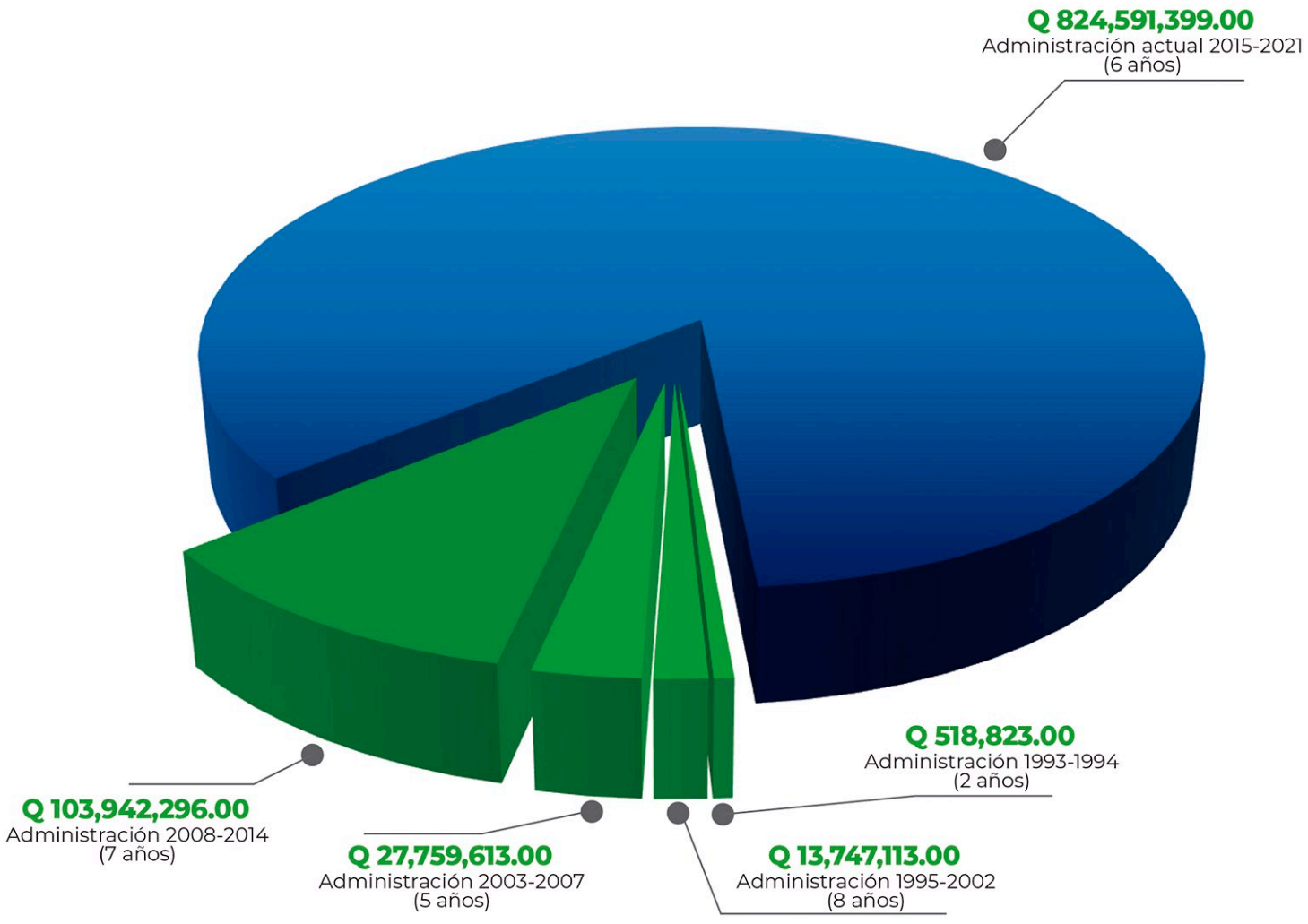
2013	Q	125,349,396
2014	Q	145,967,844
2015	Q	170,879,120
2016	Q	218,356,505
2017	Q	273,508,046
2018	Q	385,299,857

2019	Q	551,497,985
2020	Q	769,436,126
2021	Q	970,559,244



Crecimiento de activos por administración

Período 1993-2021



Dictamen de la Comisión de Vigilancia

A la honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

La Comisión de Vigilancia, en ejercicio de lo establecido en los artículos 38 y 40 de los Estatutos Uniformes Vigentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Yaman Kutx R.L.

Basada en el trabajo de evaluación, supervisión, fiscalización y control realizado; apoyada en los informes de Auditoría Interna, en el dictamen de Auditoría Externa y Evaluaciones del Fondo de Garantía;

EMITE: Dictamen favorable de las cifras presentadas a la Asamblea Ordinaria Obligatoria, de los Estados Financieros de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" R. L. del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo 2022.

Profe. Juan Roberto Jiménez Camposeco
Presidente

Profa. María Amanda Montejo Herrera
Vocal

Lic. Jesús Gilberto Oropeza Silvestre
Secretario

Balance general proyectado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

ACTIVO

ACTIVO PRODUCTIVO		
Bancos y FENACOAC	Q	40,208,681.00
Encaje Cooperativo	Q	140,723,241.00
Inversiones Líquidas	Q	64,200,000.00
Préstamos	Q	919,462,545.00
Inversiones Financieras	Q	558,000.00
TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO	**Q**	**1,165,152,467.00**
ACTIVO IMPRODUCTIVO		
Disponibilidades	Q	12,388,040.00
Cuentas por Cobrar	Q	6,127,253.00
Activos Fijos	Q	23,181,559.00
Otros Activos	Q	4,300,797.00
TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO	**Q**	**45,997,649.00**
TOTAL ACTIVOS	**Q**	**1,211,150,116.00**

PASIVO

PASIVO CON COSTO		
Depósitos	Q	956,808,593.00
Otros Pasivos	Q	25,000,000.00
TOTAL PASIVO CON COSTO	**Q**	**981,808,593.00**
PASIVO SIN COSTO		
Obligaciones Inmediatas	Q	36,635,629.00
TOTAL PASIVO SIN COSTO	**Q**	**36,635,629.00**

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL		
Aportaciones obligatorias	Q	41,222,273.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**Q**	**41,222,273.00**
CAPITAL INSTITUCIONAL		
Reserva legal y ganancia retenida	Q	111,626,184.00
Otras reservas	Q	9,857,437.00
TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL	**Q**	**121,483,621.00**

RESULTADO

Excedente del ejercicio	Q	30,000,000.00
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	**Q**	**1,211,150,116.00**

Lic. Manuel Cándido Joel Camposeco Silvestre
Contador General

Profa. María Asunción Camposeco Montejo
Presidente Consejo de Administración

Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Estado de resultados proyectado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

PRODUCTOS FINANCIEROS

Ingresos Sobre Préstamos	Q 127,117,829.00
Intereses Sobre Ahorros	Q 31,565.00
Intereses Sobre Inversiones	Q 6,959,708.00
Comisiones sobre remesas e intersistemas	Q 150,000.00
Productos Varios	Q 300,000.00
TOTAL PRODUCTOS	**Q 134,559,102.00**

GASTOS FINANCIEROS

Costos financieros sobre depósitos	Q 43,804,347.00
Costos financieros sobre aportaciones	Q 1,982,586.00
Otros Costos Financieros	Q 10,474,750.00
Gobernabilidad	Q 1,061,522.00
Gastos de personal	Q 30,656,341.00
Mercadeo y Públicidad	Q 2,113,500.00
Gastos Generales	Q 11,127,302.00
Depreciaciones	Q 3,338,754.00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**Q 104,559,102.00**

Excedente Neto del Período	**Q 30,000,000.00**

Lic. Manuel Cándido Joel Camposeco Silvestre
Contador General

Profa. María Asunción Camposeco Montejo
Presidente Consejo de Administración

Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Gracias a **su confianza**

Los beneficios cooperativos YK

Siguen **creciendo** para usted.

Apoyo por **hospitalización,** de hasta **Q13,500**

Además, también le brindamos **servicio funerario**

Informe de la Comisión de Preselección de candidatos aspirantes a cargos directivos.

A la honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo de 2022

Señores: Consejo de Administración
Comisión de Vigilancia,
Gerencia General y Asamblea General
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx R. L., Jacaltenango.

Apreciables Señores:
La Comisión de Preselección, tiene el gran honor de expresarles un fraternal saludo y les desea bendiciones en sus actividades diarias.
Es un placer presentarles el Informe de Actividades correspondientes al período 2021-2022, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la referida Comisión, modificado el 21 de diciembre del año 2015, el cual surte sus efectos a partir del 22 de diciembre del mismo año, según Acta No. 32-2015 del Consejo de Administración.

Presentamos el informe de actividades para su verificación y posterior presentación a la trigésima Asamblea General Anual Ordinaria sobre el proceso de selección de candidatos a cargos directivos.

1. Se evaluaron las actividades del plan anterior y con miras de mejorar, se recomendó que en la presente convocatoria de aspirantes a cargos directivos se anuncie el perfil del artículo 11 del Reglamento de la Comisión de Preselección y se entregue por escrito a los interesados para su completa información. Con fecha 5 de octubre de 2021.

2. Se solicitó al consejo de Administración la resolución de la petición de fecha 8 de abril de 2021 sobre parentescos de afinidad y consanguinidad que se hace mención en los Estatutos Uniformes y Reglamento de Preselección.

3. Con fecha 13 de octubre de 2021 se elaboró el Plan de trabajo y calendarización de actividades a ejecutarse en el período primero de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

4. Se solicitó a Gerencia General el inicio de la promoción y publicidad de la convocatoria a aspirantes a cargos directivos con fechas del 15 de octubre al 30 de noviembre del año 2021.

5. Con fecha 12 de noviembre de 2021 se obtuvo la recepción de los primeros expedientes de aspirantes a cargos directivos implementando un listado de requisitos que coadyuven para la conformación de sus expedientes.

6. Se solicitó a Gerencia General el fortalecimiento de la publicidad de la convocatoria para obtener mayor audiencia y participación de aspirantes a cargos directivos.

7. Con fecha 24 de noviembre se verifica la integración de documentos faltantes en los expedientes presentados, haciendo las llamadas telefónicas solicitando su interés para el cumplimiento de los requisitos.

8. Se acordó una prorroga hasta el 8 de diciembre, la recepción de expedientes de otros interesados que con anterioridad se le dio formularios de inscripción. Con fecha 30 de noviembre.

9. Se verificaron los expedientes recibidos al final de la prórroga y se analizó minuciosamente la totalidad de expedientes para su formalidad.

10. Se elaboró y se entregó la solicitud de crédito analítica y socio activo ahorrante para el cumplimiento del perfil requerido y legalidad.

11. Con fecha 20 de diciembre de 2021 se analizó el buró crediticio y movimiento de cuenta de ahorro del aspirante a cargo directivo.

12. Detalladamente se realizó el análisis de parentesco de afinidad y consanguinidad de los asociados aspirantes a cargos directivos.

13. Se reestructuró el cuestionario a utilizar en las entrevistas a los asociados aspirantes a cargos directivos y se elaboró la programación de las mismas con fecha 6 y 7 de enero de 2022.

14. Los días 6 y 7 de enero se realizaron las entrevistas a los aspirantes a cargos directivos los cuales colaboraron con su participación puntual.

Informe de la Comisión de Preselección de candidatos aspirantes a cargos directivos.

A la honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo de 2022

15. Se gestionó la agilización de la certificación de no afiliación a partidos políticos de los asociados aspirantes a cargos directivos en el Tribunal Supremo Electoral.

16. Se calendarizaron las visitas domiciliarias a asociados aspirantes a cargos directivos en las fechas 19 y 20 de enero de 2022.

17. Se efectuaron las visitas domiciliarias a los siete postulantes y se llenaron los formularios correspondientes.

18. El 24 de enero se definieron siete candidatos a cargos directivos los cuales en su orden son.

1. **Amílcar Baltazar Quiñónez Rodríguez.**
2. **Dionicio Lupe Hurtado Ramírez.**
3. **Jorge Santos Montejo Silvestre.**
4. **Manuel Domingo Cardona.**
5. **Jaime Santiago Díaz Camposeco.**
6. **Genaro Cruz Silvestre.**
7. **Josué Emanuel Camposeco Hernández.**

19. Se entregaron al oficial de Cumplimiento de la Cooperativa los siete expedientes clasificados para dar cumplimiento a la Ley de Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo con el tema conoce a tu asociado, empleado y directivo.

20. En el mes de febrero se realizó la capacitación a los postulantes a cargos directivos por parte de FENACOC.

21. Se realizaron informes mensuales en reuniones conjuntas con el Consejo de Administración y Gerencia General.

22. Se elaboraron y se enviaron las cartas de invitación a cada uno de los asociados a cargos directivos para su presentación ante la Asamblea General Ordinaria para su elección.

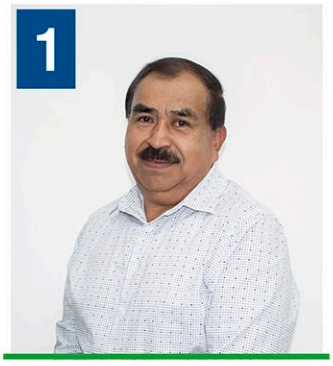
Cordialmente: Comisión de Preselección de Aspirantes a Cargos Directivos.

Profe. Clemente Bonifacio Ros Cota
Presidente

P.C. Oskar Humberto Herrera Castillo
Vocal

Profe. Maximiliano Hernández Silvestre
Secretario

Aspirantes a cargos directivos



Amílcar Baltazar
Quiñónez Rodríguez



Dionicio Lupe
Hurtado Ramírez



Jorge Santos
Montejo Silvestre



Manuel
Domingo Cardona



Jaime Santiago
Díaz Camposeco



Genaro
Cruz Silvestre



Josué Emanuel
Camposeco Hernández

- La presente página contiene a los 7 candidatos aspirantes a cargos directivos.
- Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de 3 minutos para presentarse a la honorable Asamblea, con la finalidad de darse a conocer y así los asociados asistentes puedan tomar la decisión en la deliberación de su voto.
- La elección de nuevos directivos se realizará de forma virtual en la plataforma ZOOM.
- Al momento de la elección, se le mostrará el nombre de los 7 aspirantes identificados con el número que a cada uno le corresponde.
- Deberá elegir como máximo a 3 postulantes. Si elige a más de 3 postulantes, su voto será NULO.
- Serán miembros de los órganos directivos, los 3 postulantes con más votos obtenidos.

Lic. Mario Rolando Robles de León
Contador Público y Auditor
9ª. Calle 17-06, zona 3.
Quetzaltenango, Guatemala.
Teléfono: 77368472 Celular: 59750821.
marioroblesdeleon@gmail.com marioroblesdeleon@yahoo.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Honorable Asamblea General Ordinaria,
Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes), R.L.,
Jacaltenango, Huehuetenango.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes), R.L., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del año 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a la misma fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes), R.L., al 31 de diciembre del 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con los principios de contabilidad utilizados.

Bases de la Opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son relevantes para la auditoría sobre los estados financieros en Guatemala, y he cumplido con otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos y con el Código IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período indicado. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de la auditoría como un todo, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

En la Nota 2.c) se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre el método utilizado para el reconocimiento de ingresos y egresos.

Lic. Mario Rolando Robles de León
Contador Público y Auditor
9ª. Calle 17-06, zona 3.
Quetzaltenango, Guatemala.
Teléfono: 77368472 Celular: 59750821.
marioroblesdeleon@gmail.com marioroblesdeleon@yahoo.com

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados

La administración es responsable de cualquier otra información. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no puedo expresar cualquier forma de opinión al respecto. En relación con mi auditoría de los estados financieros, es mi responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que he realizado, puedo concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estoy obligado a notificar este hecho. No tengo nada que informar a este respecto.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo A)

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios de contabilidad utilizados, así como del control interno que la administración de la Cooperativa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Cooperativa.



Lic. Mario Rolando Robles de León
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO ACTIVO 510

Lic. Mario Rolando Robles de León
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 510.
9ª. Calle 17-06, zona 3. Quetzaltenango.
Quetzaltenango, Guatemala, C.A., 28 de enero de 2022

Lic. Mario R. Robles de León
Contador Público y Auditor

Lic. Mario Rolando Robles de León
Contador Público y Auditor
9ª. Calle 17-06, zona 3.
Quetzaltenango, Guatemala.
Teléfono: 77368472 Celular: 59750821.
marioroblesdeleon@gmail.com marioroblesdeleon@yahoo.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Honorable Asamblea General Ordinaria,
Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes), R.L.,
Jacaltenango, Huehuetenango.

He auditado el cumplimiento y efectividad de los programas, normas y procedimientos que la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R.L., posee en cuanto al cumplimiento y observancia general relacionada con la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su Reglamento, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Responsabilidades de la Administración
El cumplimiento de las Leyes y Reglamentos a través de programas, normas y procedimientos que la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R.L., ha implementado, son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre la aplicación y cumplimiento de las Leyes y Reglamentos relacionados con el Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

Responsabilidad del Auditor Independiente
Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una Auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que el cumplimiento a la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo carecen de errores importantes, una Auditoría también incluye la evaluación de los programas, normas y procedimientos preparados por la administración. Considero que la auditoría provee una base razonable para mi opinión.

Opinión
En mi opinión, el cumplimiento y efectividad de programas, normas y procedimientos establecidos por la Cooperativa, del Decreto No. 67-2001 Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, del Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 Reglamento de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Decreto No. 58-2005 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y Acuerdo Gubernativo No. 86-2006 Reglamento de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, presentan Razonablemente la información evaluada de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes), R.L., permitiendo la verificación y evaluación de la efectividad y cumplimiento de los programas, normas y procedimientos para la prevención y detección del lavado de dinero u otros activos, y para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Mario Rolando Robles de León
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO ACTIVO 510

Lic. Mario Rolando Robles de León
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 510.
9ª. Calle 17-06, zona 3. Quetzaltenango.
Quetzaltenango, Guatemala, C.A., 28 de enero de 2022

FONDO de GARANTÍA MICOOPE
RESPALDA MI AHORRO

Guatemala, 28 de enero 2022
Ref.: DE-92-2022

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito
Yaman Kutx, R.L.
Presente

Respetables señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx R.L., es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE tiene como función **supervisar, evaluar, monitorear y calificar los riesgos** que Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx R.L., asume, como resultado del proceso de intermediación financiera que realiza, constituyéndose dicho modelo a nivel internacional en un esquema novedoso de autorregulación y supervisión privada de las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOOPE tiene por objeto garantizar la devolución de los ahorros y aportaciones de todos los asociados de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx R.L., hasta por un valor de Q 100,000.00 por asociado, en caso de insolvencia de la Cooperativa.

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA FONDO MICOOPE

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

Informe de seguros 2021

COOPERATIVA YAMAN KUTX R.L.

No. De Seguros	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO	
181	BENEFICIO DE CONSULTAS MÉDICAS	Q	10,170
3	CATÁLOGO DE BENEFICIOS	Q	18,520
1	INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD	Q	196,486
1	MUERTE ACCIDENTAL	Q	10,000
151	MUERTE NATURAL	Q	5,219,890
39	RENTA POR HOSPITALIZACIÓN	Q	33,150
30	SERVICIO FUNERARIO	Q	117,857
406	**SUBTOTAL**	**Q**	**5,606,073**

No. De Seguros	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO	
21	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Q	85,271
2	SEGURO DE CRÉDITO	Q	30,456
3	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Q	3,491
26	**SUBTOTAL**	**Q**	**119,217**

432	**TOTAL RECLAMOS PAGADOS**	**Q**	**5,725,290**

No. De ASEGURADOS	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO	
21	ACCIDENTES PERSONALES	Q	112,200
30	AP EDAD DE ORO	Q	380,000
8	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	Q	240,000
3,674	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	Q	26,900,000
10	INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS	Q	29,453,000
115	PLAN INDEMNIZATORIO DE GASTOS MÉDICOS	Q	27,034,872
4	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL	Q	675,000
115	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA SEGURO DE GRUPO	Q	14,175,000
15	RIESGOS TÉCNICOS	Q	766,000
29,569	SEGURO DE AHORRANTES	Q	560,482,119
4	SEGURO DE CÁNCER	Q	150,000
4,992	SEGURO DE CRÉDITO	Q	49,360,961
9,370	SEGURO DE DEUDORES	Q	653,095,897
2	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	Q	80,000
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Q	500,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Q	20,000
11	SEGURO MANCOMUNADO DE VIDA	Q	3,675,000
27	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRÁNSITO	Q	56,975,479
70	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Q	11,586,000
48,039	**TOTAL**	**Q**	**1,435,661,528**

TAN GRANDE COMO TUS SUEÑOS

SEGUIMOS **CRECIENDO** JUNTO A LOS **SUEÑOS** DE NUESTROS ASOCIADOS

AHORA NOS EXPANDIREMOS CON



4 AGENCIAS MÁS

- Huehuetenango Calz. Kaibil Balam
- Jacaltenango No. 2
- La Libertad, Huehuetenango
- Petatán, Huehuetenango

COOPERATIVA
YAMAN KUTX
es
MICOOPE

TAN
GRANDE
COMO TUS SUEÑOS

Le pagamos las mejores tasas de interés por sus

Ahorros A PLAZO FIJO

Su ahorro de:		En un año gana:	
Q	1,000.00	Q	45.00
Q	10,000.00	Q	450.00
Q	25,000.00	Q	1,181.25
Q	40,000.00	Q	1,980.00
Q	50,000.00	Q	2,475.00
Q	75,000.00	Q	3,881.25
Q	100,000.00	Q	5,175.00
Q	120,000.00	Q	6,480.00
Q	250,000.00	Q	13,500.00
Q	400,000.00	Q	22,500.00
Q	500,000.00	Q	28,125.00
Q	755,000.00	Q	47,565.00
Q	1,100,000.00	Q	74,250.00
Q	1,600,000.00	Q	108,000.00

Gane hasta el **8.5%** de interés anual

¿Su sueño es tener su *propia casa?*

Obtenga su **crédito** para construcción.

Tasa mensual **1%** Plazo de hasta 15 años



COOPERATIVA YAMAN KUTX

es MICOOPE

TAN GRANDE COMO TUS SUEÑOS

CRÉDITO MIVIVIENDA DIGNA

Obtiene gratis:
Asesoría arquitectónica, planos, presupuesto y garantía en construcción.

Visítenos en nuestras agencias:
• Central Jacaltenango • Nueva Catarina • San Antonio Huista • Camojá
• Nentón • Todos Santos Cuchumatán • Huehuetenango
• San Marcos Huista • Unión Cantinil • Concepción Huista.

/yamankutxrl 7963-7963 www.yamankutxrl.com